



**EL ABORTO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS EN  
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.**

Nombre del alumno: **López Matías Blanca Yamileth.**

Nombre de la materia: **Seminario De Tesis.**

Nombre del catedrático: **Cordero Gordillo María Del Carmen.**

Semestre: **9º Cuatrimestre.**

Carrera: **Licenciatura En Trabajo Social Y Gestión Comunitaria.**

**PASIÓN POR EDUCAR**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 25 de Mayo de 2020.





# INDICE

## INTRODUCCION

En la actualidad se le niega a las mujeres sobre decidir sobre su propio cuerpo, se les condena a ser madres sin que ellas elijan ser o no serlo. Las legislaciones del aborto en el mundo son muy variadas, hay países en donde es legal y en otros no.

En México el aborto es penalizado, aunque a veces depende de la legislación de cada estado, lo cual nos quiere decir que no es lo mismo abortar en Yucatán que en Chiapas, ya que el aborto está regulado de manera local. Como por ejemplo los casos en los que se puede interrumpir un embarazo en México son:

- Cuando el aborto es provocado por accidente (aborto imprudencial o culposo).
- Cuando a juicio del médico, el embarazo pone en peligro la vida de la madre.
- Cuando hay alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto.
- Cuando el embarazo es consecuencia de violación.

Por esto mismo muchas mujeres se ven obligadas a practicarse abortos clandestinos arriesgando su vida y salud.

La investigación se va a realizar en Comitán de Domínguez, Chiapas, ya que hay índices altos de aborto en adolescentes de 15 a 19 años. Esta investigación se va a hacer con el objetivo de identificar las causas y consecuencias del aborto, identificar que métodos se pueden utilizar para prevenir el aborto, así mismo saber cuál es la postura de los adolescentes referente al aborto y como puede intervenir el trabajador social ante esta situación.

Sobre todo hago esta investigación porque pretendo comprobar que las causas del aborto son la edad, la falta de métodos anticonceptivos y el rechazo de la pareja y familia.

Mi investigación se va a dividir cuatro capítulos. El primer capítulo contiene mi protocolo de investigación que contiene los siguientes elementos:

- Planteamiento del problema.
- Preguntas de investigación.
- Objetivos.
- Justificación.
- Hipótesis.
- Metodología.

El capítulo II se llama: Origen y evolución del tema. En el cual voy a contemplar la historia del aborto. En el capítulo III es: Teoría y Autores, donde desarrollo los conceptos principales como son de aborto, adolescentes, así como las teorías, causa y consecuencias del aborto, como puntos a favor o en contra de este tema. Y por último en mi capítulo IV es: Análisis y Resultados de Investigación, voy a poner mis estadísticas, las cuales van a ser resultado de encuestas y entrevistas para poder saber la postura de las personas.

# **CAPITULO I: Protocolo De Tesis.**

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

El aborto consiste en la interrupción del embarazo y se puede producir tanto de forma espontánea como inducida. Sea cual sea el caso, voluntaria o involuntaria el aborto concluye con la expulsión del feto a través del canal vaginal. (Cuidate Plus)

El problema del aborto es una práctica milenaria. Se sabe que las personas del Asia antigua, las mujeres que abortaban y eran descubiertas eran empaladas. En el mundo antiguo griego y latino, ambas culturas patriarcales, el aborto era comúnmente practicado por los médicos, sobre todo en embarazos extraconyugales. A principios del siglo XX se empezó a despenalizar el aborto en caso de peligro de la vida de la madre y para proteger su salud. (sexvicium, 2010)

Islandia fue el primer país donde se legalizo el aborto terapéutico en ciertas circunstancias. La legislación en México respecto al aborto no ha sido modificada desde hace más de 60 años. El aborto solo es legal cuando es causado por imprudencia o violación.

El aborto actualmente es uno de los más grandes problemas sociales, existen diferentes factores para que ocurra esto, puede ser espontaneo o inducido. Las causas pueden mal formaciones congénitas, infecciones virales, infecciones urinarias, etc., o bien puede ser porque la mujer no desea tener al bebé y busca una forma para no tenerlo y esto es preocupante ya que no en todos los estados del país es legal el aborto.

La OMS define el aborto inseguro como “un procedimiento para finalizar un embarazo no deseado realizado por personas que carecen de la capacidad necesaria o que se lleva a cabo en un entorno donde se carece de un estándar medico mínimo o de ambas”. Poner fin al embarazo es una decisión muy común

hoy en día, el 25% de los embarazos acaban en aborto. (Amnistía internacional, 2019).

El aborto es uno de los temas más debatidos, aprobarlo o rechazarlo tiene un impacto muy importante como en la actividad sexual, la anticoncepción o la planificación familiar. Como existen muchas personas que están de acuerdo, como otras que están totalmente en desacuerdo. Por eso mismo en muchos países es un gran debate y no todos toman la misma decisión de legalizarlo o no. (Importancia una guía de ayuda)



## **1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:**

- 1. ¿Cuáles son las causas del aborto en jóvenes de 15 a 19 años en Comitán De Domínguez, Chiapas?**
2. ¿Qué consecuencias conlleva el abortar?
3. ¿Qué métodos se pueden utilizar para prevenir?
4. ¿Cómo puede intervenir el trabajador social en este problema?
5. ¿Cuál es la postura en mujeres de 15 a 19 años referente al aborto?

## **2. OBJETIVOS:**

Objetivo General:

- Identificar las causas del aborto en mujeres de 15 a 19 años.

Objetivos Específicos:

- Mencionar las consecuencias que conlleva abortar.
- Identificar que métodos se pueden emplear para prevenir el aborto.
- Explicar cómo puede intervenir el trabajador social.
- Enunciar cuál es la postura en mujeres de 15 a 19 años referente al aborto.

### **3. JUSTIFICACIÓN:**

Este tema se realiza con el fin de concientizar a todas las jóvenes sobre que el aborto no es el mejor método ni solución a su problema, al contrario los conlleva a otro problema que sería el delito, ya que el aborto no es legal, es una de las problemáticas más grandes en las que se encuentra la sociedad con las jóvenes que tienen un embarazo no deseado, por eso mismo se quiere hacer reflexionar a todas las jóvenes.

Otro propósito importante por el cual hablar sobre el aborto sería conocer más a profundidad del tema como sus causas y consecuencias. La intención es llegar a comprobar la hipótesis sobre lo que creemos que son las principales causas que llevan a las jóvenes hacer esto.

En la actualidad lo que se vive y se piensa en la sociedad es una gran controversia, ya que muchas personas están a favor del aborto y otras están en contra. En México el aborto es un delito, la mayoría de los estados penalizan con cárcel de 1 a 3 años. (SABINA ANGELES WENDY JUAN, 2006)

A pesar de que el aborto sea legal o ilegal, siempre es practicado y hay más índice de muerte en los países o estados donde es ilegal, ya que al no tener permitido esto, muchas mujeres buscan clínicas clandestinas o métodos no adecuados para abortar sin saber que ponen en riesgo su vida.

Esta investigación beneficiara a todas las adolescentes que quieren abortar, haciéndoles entender sobre las consecuencias que esto les traería y no solamente criticar como muchas veces se suele hacer, sino investigar más a fondo para poder entender el porqué de las cosas, como saber el contexto en el que se encuentran.

Es indignante como muchas jovencitas abortan por el miedo a ser rechazadas por la sociedad, la familia o porque la pareja se lo pide, al estar en esta situación se encuentran frustradas y eligen abortar.

Es por eso que se hace esta investigación para poder hacer entender el grave peligro al que se exponen como puede ser sangrados severos, lesiones en la vagina y útero, incluso llevarlas a la muerte, así como también que métodos se pueden utilizar para poder prevenir esto. Y así poder esperar un cambio para un buen bienestar social, ya que es uno de los más grandes problemas con los que se enfrenta nuestra sociedad. (Plan internacional)

#### **4. HIPOTESIS:**

Las causas del aborto son la edad, la falta de métodos anticonceptivos, el que a pareja obligue a abortar y el miedo del como reaccionaran los padres.

#### **4.1 VARIABLES:**

Variable independiente: El aborto.

Variable dependiente: La falta de métodos anticonceptivos, familia y pareja.

**5. METODOLOGIA (Diseño de la investigación):** Se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. (emirarismendi-planificaciondeproyectos, 2013)

**Metodología:** Analítico-inductivo.

**Analítico:** Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Este método nos permite conocer más el objeto de estudio con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. (Limón, 2007)

**Inductivo:** El método inductivo es un proceso utilizado para poder sacar conclusiones generales partiendo de hechos particulares. Es el método científico más usado. El inductivismo va de lo particular a lo general. Es un método que se basa en la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que involucre a todos esos casos. (Raffino, 2019)

**Tipos de investigación:** Campo-Documental.

**Investigación de campo:** Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. (Martins, 2013)

**Investigación documental:** Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales. (Arias, 2013)

**Enfoque metodológico:** Mixto.

**Cuantitativo:** Consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra,

ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. (Tamayo, 2007)

Cualitativo: Se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. (Sampieri, 2012)

**Técnicas de investigación:** Mixto

Documental: Consultas bibliográficas, consultas sitio web, lectura.

Campo: Encuestas.

**Ubicación:** Esta investigación se llevara a cabo en Comitán de Domínguez, Chiapas, con un aproximado de 50 adolescentes de 15 a 19 años en periodo de febrero a abril.

## **CAPITULO II: ORIGEN Y EVOLUCION DEL TEMA.**

### **2.1 ABORTO EN LA ANTIGÜEDAD.**

Hace miles de años atrás hasta nuestros días varios personajes históricos construyeron las bases del debate, que en el presente se discute con tanta fuerza.

¿Aborto si o aborto no? ¿El aborto se practicaba hace tiempo? ¿Siempre existió la clandestinidad? Este debate que hoy se implantó en la sociedad no es nuevo y es de saberse que el aborto no es cuestión del presente y su práctica tiene milenios.

En el antiguo mundo grecorromano, el aborto no era considerado ni crimen ni delito. Es así como el griego Hipócrates, reconocido por sus artes en medicina, sentenciaba en el Juramento Hipocrático “a nadie daré una droga mortal aun cuando me sea solicitada, ni daré consejo con este fin. De la misma manera, no daré a ninguna mujer supositorios destructores; mantendré mi vida y mi arte alejado de la culpa.” En mi opinión Hipócrates estaba en toda la razón al decir esto, porque no solamente quería estar libre de culpa sino que también no quería hacer daño de esa manera.

Si bien los derechos jurídicos y políticos solo se les concedían a los hombres, adultos, de procedencia griega y con alto estatuto social, Sócrates mantenía que el aborto era “un derecho de las mujeres y los hombres no tenían voz en estos asuntos”. Otro filósofo estoico, Epicteto, en el siglo II dice que "es equivocado llamar estatua al cobre en estado de fusión y hombre al feto".

Por otro lado, otro especialista en artes medicinales y en contraposición a Hipócrates, Sorano de Éfeso, padre de la ginecología y obstetricia, en su obra maestra “Sobre las enfermedades de las mujeres” - siglo II- recomendaba la contracepción mediante el uso de algodones con ungüentos o ciertas sustancias grasosas, pero desaprobaba el aborto por medios físicos por considerarlo muy riesgoso para el cuerpo gestante y promovía el aborto



terapéutico en caso que la gestación pusiera en peligro la vida de la mujer encinta: en esos casos se privilegiaba la vida de la gestante porque al nonato no se lo consideraba un ser formado. Pero el gran filósofo Aristóteles es quien le da un marco espiritual al plantear que el feto era totalmente carente de “alma” si este no superaba los 40 días desde su concepción.

En antiguos textos romanos, como *Naturalis Historia de Plinio el Viejo* se habla de métodos abortivos como *Silphium* una hierba la cual, entre otros usos médicos “se da también a las mujeres con vino y se usa con lana suave como un pesario -supositorio vaginal- para provocar hemorragias menstruales y con ello, abortos”.

Es así que se mezclaba un poco de lana suave con la resina del *Silphium* y se hacía con ello una esfera, a modo de una pequeña píldora, que se introducía en la vagina para provocar el flujo menstrual. Esta hierba era reconocida por antiguos mundos como Egipto, Grecia, Roma y la antigua Mesopotamia. Otras alternativas era *Satureja Montana*, infusión de *Mentha pulegium* o practicas quirúrgicas que también se ven presente, por medios de descubrimientos arqueológicos, en China, Persia e India.

Mientras que, en el antiguo Egipto, el papiro Ebers cuyo origen se remonta a 1.500 a.n.e -antes de nuestra era- en el reinado de Amenhotep I, de la dinastía XVIII, se encontraba recetas para la interrupción de embarazo las cuales se trataban de frutas inmaduras de la acacia, dátiles y cebollas trituradas con miel. Mientras que en los papiros de Kahun -1.800 a.n.e- durante el final de la dinastía XII del Imperio Medio- se sugería la introducción de excremento de cocodrilo con miel para prevenir el embarazo y como abortivo.

Es de entenderse que ninguno de esto métodos eran seguros, más allá de su posible eficacia en el acto abortivo, las personas que lo practicaban corrían un gran riesgo al comprometer su salud física y mental, llevando incluso a la perdida de sus vidas. (Fernández, 2018)

### **2.1.1 POSTURA DE LA IGLESIA ANTE EL ABORTO.**

Tanto en el Antiguo como Nuevo testamento no hay muchas menciones sobre la cuestión del aborto y esto llevo que en los comienzos del cristianismo la Iglesia no pudiera tomar una postura concreta. Fue como Santo Tomás de Aquino -1225-1274- teólogo cristiano, en su escrito "Suma Teología", hace un seguimiento a lo que Aristóteles planteaba allá en una Grecia incipiente expresando que "el alma no es infundida antes de la formación del cuerpo". Sin viajar tanto en el tiempo esta misma idea predominaba en otros pensadores cristianos y San Agustín -354-430 d.C-, obispo de Hipona, era uno de ellos, consideraba que el embrión no tenía alma hasta el día 45 después de la concepción.

Esta postura la Iglesia la adoptó en 1312, en el Concilio de Vienne convocado por el Papa Clemente V. Sin embargo, fue recién en 1869 cuando el Papa Pío IX determinó que los embriones poseen un alma a todos los efectos desde el momento de la concepción justificándose con "pruebas" presentadas en los primeros microscopios de la época, cuyos científicos de entonces creyeron ver en el embrión a personas humanas diminutas, a las que denominaron "homúnculo" considerando que se trataba de una criatura perfectamente formada que sólo necesitaba crecer, por lo que estaba dotada de alma. Por lo cual la práctica del aborto era equivalente al homicidio.

Sin embargo, la historia del movimiento clerical ha demostrado que su principal objetivo a condenar ha sido siempre la mujer, incluso en sus "sagrados" escritos sobresale por el gran contenido de misoginia y en la expresión de una mujer que encarna el mal de todo el mundo, pero pura carnalmente, así pecadora y sumisa, así devota y subordinada al hombre.

Es así que la Iglesia apuesta a todo cuando surge este sistema irracional que se conoce como capitalismo que de por sí solo somete a toda una gran parte de la población humana a condiciones de explotación pero a una doble explotación al género femenino. Y actualmente la iglesia es uno de los grupos sociales que más se opone al aborto, ya que existe la afirmación de que la vida es inviolable

desde el momento de su concepción, y que solamente dios es el único que tiene el derecho de quitar vida. (Fernández, 2018)

## **2.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

En los pueblos primitivos con patriarcado absoluto, el jefe de la familia podía vender e incluso matar a sus hijos, aún antes de que estos hubieran nacido. En esas circunstancias, el aborto no era punible; se pensaba que el feto pertenecía al cuerpo femenino y dado que se entendía que la mujer era propiedad del hombre, también lo era el fruto de la concepción, sobre el cual el jefe masculino de la familia tenía así absoluto derecho.

Se presume, que en la América precolombina se realizaban interrupciones de embarazo utilizando hierbas abortivas u otras medicinas tradicionales, en muchos casos de dudosa eficacia.<sup>4</sup> Por otra parte, en la antigua Grecia las posiciones ante la práctica del aborto eran más abiertas y se consideraba que este debía prescribirse en caso de incesto, cuando los padres fueran personas de edad avanzada o para limitar las dimensiones de la familia.

En Roma, aparece por primera vez la represión ante su práctica, situación que se consolidó luego con el surgimiento del Cristianismo. La Iglesia Católica siempre tuvo posiciones muy críticas y castigó severamente la realización del aborto, considerando que era un asesinato. En el año 1588, el catolicismo reasume la animación del cuerpo por el alma, alegando que la vida fetal en todo momento era sagrada y desde entonces mantiene una posición inflexible sobre la práctica abortiva.

Dado que el aborto voluntario más que un problema médico es un asunto de connotación sociocultural, se favoreció por las corrientes medicó-filosóficas que dominaron el pensar del siglo XVIII, en cuyas postrimerías y principios del siglo XIX, se promueve que no sea punible y se revitaliza la libre opción femenina por este proceder. En Suiza, al inicio del siglo XX, se plantea consentirlo bajo ciertas premisas.

La Unión Soviética, en 1920, legaliza el aborto institucional, considerando que proscribirlo llevaba a su realización en condiciones menos seguras, en tanto, en Estados Unidos todavía pasado medio siglo, se sucedían debates entre la no aceptación y su libre acceso.

En el mundo actual se aprecia gran diversidad de actitudes sobre el aborto y su práctica. En un extremo se encuentran los países donde se prohíbe y en el otro, las naciones donde el embarazo puede interrumpirse por simple solicitud de la mujer. Entre estos dos extremos existen múltiples posibilidades intermedias. (SciELO, 2010)

### **2.3 HISTORIA DEL ABORTO.**

La práctica de interrupción voluntaria del embarazo fue aceptada por determinadas culturas en la Antigüedad y rechazada por otras.

Antiguamente la práctica del aborto era usado para el control de natalidad.

En el siglo XIX, el aborto solo estaba permitido en casos en los que peligraba la vida de la madre, luego ya en el siglo XX la legalización del aborto permitió la interrupción de los embarazos no deseados en diferentes situaciones médicas, sociales o particulares. Los abortos por voluntad expresa de la madre fueron legalizados primero en Rusia (1920); después se permitieron en Japón y algunos países de Europa. En 1960 la despenalización del aborto se extendió a muchos países de Europa y América, los motivos legales fueron de tres tipos:

- El infanticidio y la mortalidad materna asociada a la práctica de abortos ilegales.
- La sobrepoblación mundial.
- El auge del movimiento feminista.

Hacia 1980, el 20% de la población habitaba en los países en los cuales se permitía el aborto en situaciones donde se ponía en riesgo la vida de la madre; el 40% de la población residía en países en los que el aborto era permitido en

situaciones de riesgo para la vida de la salud de la madre, violaciones o incestos, presencia de alteraciones genéticas en el feto y en situaciones sociales especiales (madres solteras y de bajos ingresos); el otro 40% restante de la población habitaba en los lugares donde el aborto estaba liberalizado.

El movimiento de la despenalización ha seguido creciendo en todo el mundo aunque todavía existen países que sobre todo por cuestiones religiosas, se ven presionado a mantener legalizaciones restrictivas y condenatorias. (Rodenas)

En el siglo XXI la autonomía femenina sigue en discusión. Un repaso de las miradas más significativas en torno al aborto a lo largo del desarrollo de la humanidad.

La noción de aborto varió a lo largo de la historia, así como las actitudes ante esta práctica, desde la tolerancia a la prohibición. Ya en el llamado Papiro de Ebers redactado cerca del año 1500 a.C. se mencionan recetas para detener el embarazo en el Antiguo Egipto. Una de ellas incluía la fruta inmadura de la acacia, dátiles y cebollas trituradas con miel. Mientras que en el Papiro de Kahun se sugiere el excremento de cocodrilo para prevenir el embarazo y como abortivo. En excavaciones arqueológicas se han hallado instrumentos para practicar abortos en China, Persia e India.

Hasta principios del siglo III, cuando empezó a imponerse una moral precristiana, en el mundo grecorromano el aborto no fue considerado ni crimen ni delito. De hecho, como señala la historiadora italiana Giulia Galeotti, era una cuestión exclusivamente de mujeres. Sócrates lo consideraba un derecho materno: los hombres no tenían voz en estos asuntos. El aborto se encontraba ampliamente difundido en todas las clases sociales. Era moralmente aceptado y no era considerado delito.

"Es equivocado llamar estatua al cobre en estado de fusión y hombre al feto", escribió el filósofo estoico Epicteto en el siglo II. Para filósofos como Aristóteles, el feto comenzaba a vivir recién a 40 días de la concepción si era masculino y a los 80 si era femenino. En antiguos textos romanos como Historia Natural, de

Plinio el Viejo, se habla de plantas con funciones abortivas como la ajedrea, ya conocida en la antigua Grecia, y una especia llamada silfio que crecía en la colonia de Cirene, en lo que hoy es Libia.

En otros casos, se sometían a procedimientos quirúrgicos. Como cuenta el historiador griego Konstantinos Kapparis en su libro *Abortion in the ancient world*, el aborto por lo general era realizado por una comadrona y a veces por la propia mujer embarazada. Pero casi nunca por médicos. En el siglo I a.C. el poeta Ovidio llegó a comparar los peligros y heridas de la guerra para hombres con los peligros del aborto para mujeres.

Durante siglos, la mujer fue valorada exclusivamente en tanto que era fecunda, un campo seminal. Los romanos culpaban a las mujeres cuando una pareja no conseguía tener hijos, y este era el motivo de divorcio más habitual. Su función social era ser madre. Aquellos que condenaban el aborto a menudo lo hacían para proteger los derechos de propiedad del padre, avasallados por la decisión de la mujer.

"Si una mujer era violada —señala el historiador inglés Jerry Toner en el libro *El mundo antiguo*— llevaba la vergüenza de por vida. Una historia cuenta que una joven romana violada murió después de realizarse un aborto. Mientras su cuerpo era llevado al funeral, la gente gritaba «¡obtuvo lo que se merecía!»". En el siglo II, el médico griego Sorano de Efeso ya hablaba de aborto terapéutico en caso que la gestación pusiera en peligro la vida de la madre: en esos casos se privilegiaba la vida de la gestante porque al nonato no se lo consideraba un ser formado.

Con el tiempo, el aborto fue considerado como manifestación de una inaceptable autonomía femenina. En el mundo hebreo, donde dominaba el deseo de poblar la tierra para defender la propia supervivencia y la presencia divina, se consideraba a la fecundidad como una bendición del Señor y constituía un horror el derramamiento de semen y de sangre.

El documento cristiano más antiguo de condena al aborto que se conoce es la Doctrina de los Doce Apóstoles, de alrededor del año 100. El aborto era equiparado como pecado a la inmoralidad sexual. En el siglo VIII, los Capitula Theodori, un manual de penitencias atribuido a Teodoro, arzobispo de Canterbury, imponía que "las mujeres que aborten antes de que el feto tenga alma, hagan penitencia por un años, tres cuaresmas o cuarenta días".

Hasta mediados del siglo XVIII, aquello que crecía en el útero materno fue considerado solo como un apéndice del cuerpo de la madre, parte de sus vísceras y recién se animaba — es decir, alma y cuerpo se unían — en el momento del nacimiento. "Mientras aún se encuentra en el árbol, el fruto forma parte del mismo — indicó en 1745 el teólogo y jurista Francesco Emanuele Cangimila — como el niño que está en el útero forma parte de la madre".

Los vaivenes históricos de la percepción sobre el aborto resuenan en el siglo XX. La legislación que criminaliza la interrupción voluntaria del embarazo se convirtió en el emblema de la expropiación del cuerpo y de la identidad femenina. (La capital)

En tiempos más modernos algunos pueblos tienen acceso a muchas plantas abortivas, cada uno de ellas con diferente grado de efectividad. Por lo cual no hay mucha diferencia en cuanto los tiempos antiguos porque aún se utilizan plantas medicinales para poder abortar.

## **2.4 ABORTO EN MEXICO.**

En 1976 se inicia la primera jornada para que las mujeres pudieran acudir a cualquier institución pública de salud a realizarse un aborto seguro, exigiendo información y dación de métodos anticonceptivos a toda la población femenina.

El aborto en México, referido al aborto inducido, se considera legal en todos los códigos penales estatales en casos de violación y todos salvo los códigos de Guanajuato y Querétaro, lo permiten solamente cuando la vida de la madre está en riesgo.

Según *Jo Tuckman* del periódico *The Guardian*, en la práctica del aborto hay muy pocos estados que faciliten esto estos casos, aunque tampoco procesan a los médicos que ofrecen abortos seguros ilegales ni a los médicos clandestinos.

En la Ciudad de México y Oaxaca está despenalizado desde 2007 y 2019 respectivamente, a petición de instituciones, pero solamente hasta las 12 semanas de embarazo.

## **2.5 ABORTO EN CHIAPAS.**

Los avances en cuanto al tópico del aborto en el país, y por supuesto en Chiapas, aún son lentos. Desde 2007, año en que esta práctica se despenalizó en la Ciudad de México, se han efectuado casi 200 mil interrupciones de embarazo (la única condición es que no supere los tres meses de gestación). Sin embargo, la cifra de la misma pero clandestina es alarmante: se calcula que por cada aborto legal realizado, se llevan a efecto otros cuatro “en lo oscuro”, según la Red de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la entidad chiapaneca.

De acuerdo con un reporte del 2009 de expertos del Colegio de México, titulado “Embarazo no deseado y aborto inducido”, en todos los estados de la República, el aborto inducido se enfrenta a “fuertes” restricciones. También se examina el embarazo no planeado como el motivo principal por el cual las mujeres recurren a uno.

Se especifica que a partir de ese año, una elevada proporción de las mujeres mexicanas casadas o unidas practicaron la anticoncepción: 67 por ciento usa algún método moderno, y otro 5% depende de alguno tradicional menos efectivo. El uso generalizado de anticonceptivos ha sido un factor esencial en la rápida reducción de la fecundidad: el tamaño de la familia, que ha disminuido en las últimas dos décadas, está ahora cercano al nivel de reemplazo de dos hijos por mujer.



Además, advierte que detrás de casi cada aborto inducido hay un embarazo no planeado. Para ese año, se estimó que más de la mitad —55%— del total de embarazos en México fueron no planeados. Se observó que México se ajustó al patrón delineado en otros países en el cual el nivel del embarazo no planeado es mayor en las áreas más desarrolladas y urbanas: se calculó que 70% de los embarazos son no planeados en la región más desarrollada (en ese entonces el Distrito Federal; región 1), en comparación con 45% en la región menos desarrollada, la 6, que comprenden Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

En entrevista, Zedxy Velázquez Fiallo, representante estatal por la Red de los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, aclara que en Chiapas el aborto tiene que ser una realidad, e incluso compara a otros países donde se tienen todas las condiciones para evitar embarazos no deseados (con métodos anticonceptivos), y que aún incurren en esas interrupciones de la etapa gestacional.

De hecho, especifica que esas prácticas se requieren más en entidades como la chiapaneca en donde ni el 30% de la población tiene garantizados esos servicios, “solo en derechohabencia, más de la mitad de las mujeres en edad reproductiva carece de las atenciones de salud adecuadas”. Lo más crítico y triste a la vez, refiere, es que casi el 80% de pobladores del estado vive en pobreza y pobreza extrema (según el mismo Coneval), “obtienen apenas lo equivalente a un dólar al día; entonces esa gente de seguro no utilizará esos 20 pesos para comprar condones. Aunque hablamos también de una situación de machismo”.

En México, expone que no hay una sola mujer que pueda decir que tiene garantizada la posibilidad de evitar un embarazo no deseado si mantiene vida sexual activa, “es imposible, y como dije, ni aun cuando se tienen garantizados los servicios”.

Lo más crítico, advierte la experta, es que ni siquiera se cuenta con cifras oficiales exactas o creíbles de los abortos legales. De hecho, la Dirección General de Información en Salud presenta “unos números risibles”; según esa

instancia, de 2014 a 2017, en la Jurisdicción Sanitaria 1 (conformada de 23 municipios, entre ellos Tuxtla), solo se practicaron 14 abortos; “ni tampoco te dicen por qué causal se dieron, es decir si fueron por violaciones, alguna malformación o si estaba en peligro la mujer”, evidencia.

No obstante, según ella, exdirectivos del Hospital “Dr. Rafael Pascacio Gamboa” aseguraban que al mes realizaban cerca de 100 intervenciones por cuestiones relacionadas por aborto, desde prácticas incompletas, por limpieza, “y solo hablamos de un hospital, ahora imagínate qué pasa con todas esas clínicas... la cifra sería muy elevada”.

Por tal motivo, pone en entredicho el actuar de las autoridades, “si pensamos de forma ingenua, diríamos que no registraron el suceso, que el sistema falló, pero creo que tiene que ver con una falta de voluntad política y las cifras son un insumo para la exigencia y el mejoramiento de los servicios, pero prefieren destinar el recurso a otros problemas que consideran más prioritarios”. Aunque la ley le permite a las mujeres abortar en la Ciudad de México, sean de ahí mismo, del interior del país o incluso extranjeras, cuestiona que esto se traduce en una cuestión de desigualdad y de injusticia social, “porque las damas de los estados tienen que invertir más dinero, tiempo y permiso en sus trabajos, que muchas veces les niegan”.

## **2.6 ABORTO Y CULTURA.**

La negativa para despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo tiene fundamentos en la educación y cultura de la sociedad mexicana. La despenalización del aborto es tema que se ha ido metiendo a la agenda política y mediática alrededor del mundo con mucha fuerza, pero socialmente todavía hay resistencia para aceptar el aborto legal.

Por cuestiones culturales, religiosas o ideológicas, el aborto es considerado un tabú. Según la encuestadora Parametría, en 2014 y hasta la fecha, un 67 por ciento de las personas encuestadas dijeron que rechazan que una mujer pueda tener un aborto sin ser penalizada.

En entrevista para El Universal, Sofía Garduño Huerta, coordinadora del Fondo de Aborto para la Justicia Social MARIA, explicó que la educación es un factor muy arraigado en la oposición del aborto legal.

“Creemos rechazando el aborto y aceptando la maternidad. Cuando vives un momento en el que el embarazo no es viable, no solo le estás diciendo no a ese embarazo, sino también la educación que nos han dado”.

Garduño Huerta señala que las mujeres enfrentan presiones sociales por ser identificadas como femeninas y frágiles, incapaces de ser autosuficientes, lo cual es muy cierto, ya que debido a la cultura y enseñanza que nos han dado, los hombres están por encima de las mujeres, creando así una cultura machista..

Estamos formadas en un país en donde todo lo femenino está asociado a la dependencia, a la obediencia y al cuidado. Hay una visión de nosotras como incapaces de tomar decisiones, que necesitamos de tutela, y principalmente de hombres. (GUZMÁN, 2018)

## **2.7 EL ABORTO EN LA ACTUALIDAD.**

El aborto ha sido y es en el mundo actual uno de los métodos más ampliamente aplicados para regular la fecundidad, en especial, en los países más subdesarrollados. Los más de 40 millones de abortos que se realizan anualmente en el orbe, dan prueba fehaciente de esto, y mientras la polémica mundial acerca de su irrestricta aceptación continúa, también se perpetúa su práctica, informándose actualmente una tasa mundial de 40 a 70 por cada 1 000 mujeres en edad fértil y de 200 a 460 abortos por cada 1 000 nacidos vivos. Estas cifras están calculadas a partir de estimados nacionales que en muchas ocasiones son de poca fiabilidad, o sea, que las cifras mundiales están sólo parcialmente basadas en datos fidedignos.

Cada minuto 380 mujeres quedan embarazadas en el mundo y de ellas 40 se someten a un aborto en condiciones insalubres, mientras que anualmente

mueren en el todo el orbe 600 000 mujeres como resultado directo de la interrupción de un embarazo, el 99 % en países en vía de desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que cerca de la mitad de los abortos inducidos que se realizan cada año, son inseguros, y que en Latinoamérica y el Caribe existe más de un aborto inseguro por cada tres nacidos vivos. El aborto inseguro se asocia con una considerable morbilidad materna, de hecho, una de cada 5 mujeres que han tenido un aborto inseguro padece una infección genital y alrededor del 13 % de las muertes relacionadas con la gravidez se atribuyen a complicaciones provocadas por abortos inseguros.

En muchos países, los desafíos enfrentados al decidir la mujer realizarse un aborto son enormes, se recurre con frecuencia al recurso ilegal y se sufren complicaciones; por otro lado, el acceso a servicios de salud que garanticen la realización correcta de este proceder, es difícil y arriesgado, lo que puede favorecer que se produzcan resultados fatales.

## **2.8 ABORTO EN LA ADOLESCENCIA. IMPACTO ÉTICO Y SOCIAL.**

Son muchas las polémicas acerca del aborto y múltiples los debates en torno a si debe o no practicarse. Este es un tema muy controversial para todas las personas, incluso para nosotros los profesionales de la salud. Se plantea que la práctica del aborto es tan antigua como la organización social de los seres humanos y esta dependencia se da a través de múltiples factores psicológicos, culturales y sociales, incluidos los puntos de vista religiosos, las tradiciones y la reacción psicológica a la coyuntura económica y política. Razones por las cuales la realización de este procedimiento quirúrgico electivo haya sido tan debatida, generado tanta controversia emocional, ética y haya recibido tanta y tan constante atención pública a través del tiempo.

El embarazo en la adolescencia data desde tiempos ancestrales, pero después de la década de los 70 se ha experimentado en este indicador un indiscriminado incremento y en estos momentos presenta cifras que preocupan, aunque los

abortos continúan siendo comunes incluso donde la presión social o la ley se oponen a ellos. Se estima que en el mundo se realizan entre 42 y 46 millones de abortos anuales (entre el 20 y el 22 % de los 210 millones de embarazos que se producen en el mundo al año).

De esos abortos practicados anualmente, al menos 19 millones se consideran abortos inseguros. En Cuba, 1 de cada 4 abortos tiene lugar en mujeres menores de veinte años, proporción similar a la de todos los nacimientos vivos que ocurren entre las adolescentes.

Esto se debe a que el inicio de la actividad sexual expone a las adolescentes a una serie de riesgos que comprometen su salud sexual y reproductiva, además de su desarrollo psicológico y social, pues esta se comienza sin una adecuada orientación y sin conocimiento pleno de las complicaciones que les puede ocasionar esa actividad sexual precoz sin la debida protección.

Al inicio sexual en edades tempranas se relacionan diferentes factores favorecedores, dentro de ellos se citan: la ignorancia sobre la reproducción humana que tienen los adolescentes, la mala comunicación con los padres, el desconocimiento de los padres sobre sexualidad, vivir con uno solo de los progenitores, ser hija o hijo de padres adolescentes, la influencia de los grupos de amigos, la televisión, periódicos y revistas.

Son miles las adolescentes que por distintos motivos y circunstancias conciben un embarazo sin haberlo planificado, ya que en sus prioridades no se encuentra planificar un embarazo, y la decisión que tome la adolescente de abortar o de continuarlo siempre va a repercutir en su vida futura.

El aborto en la adolescencia constituye un elemento fundamental que afecta la salud reproductiva de este sector de la sociedad y aunque contrariamente a lo que ocurre en otros países, en Cuba no está penalizado, se realiza de forma institucionalizada y en las adolescentes de forma diferenciada con las mayores garantías posibles, aun así, el aborto no está exento de complicaciones inmediatas, mediatas y tardías que van desde los accidentes anestésicos,

perforaciones uterinas, sepsis, hemorragias, enfermedad inflamatoria pélvica e incluso la muerte, hasta los más tardíos que favorecen la ocurrencia de un embarazo ectópico o la infertilidad.

No obstante, perseguir y condenar el aborto, sin valorar la situación real en que vive la adolescente mujer, no aporta soluciones ni enaltece la ética de ese enfoque. Tampoco se debe caer en la trampa de justificar y/o estimular el aborto, mediante la tolerancia del desenfreno sexual y la distorsión en la educación y la formación de valores. En este caso estaríamos fomentando una autonomía que la adolescente usaría para hacerse daño físico, psíquico y moral, lo cual tampoco glorifica la bioética.

Por eso queda mucho por hacer en relación con la educación sexual de las nuevas generaciones, así como la de sus padres. Si queremos realmente lograr una reducción en la frecuencia de abortos en la adolescencia, será necesario inculcar a nuestra juventud valores morales y éticos que permitan la creación de familias estables, responsables y armónicas, ya que este fenómeno negativo seguirá estando presente en el futuro y se mantendrá como un lastre, en detrimento de la salud reproductiva de nuestra población. (MediSur)

## **2.9 EL ABORTO Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD.**

El aborto es uno de los temas que es de suma contingencia y ha dado mucho de qué hablar últimamente, debido que genera muchas opiniones ya sean de carácter emocional, creencias, entre otros. Y más aún que recientemente se aprobó el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales, ¿pero que verdaderamente significa el aborto? Se podría definir desde varias aristas, la interrupción de un embarazo no deseado, o que no es viable, o por otro lado lo podríamos considerar como un simple crimen.

Esto claramente es un problema social ya que involucra a toda la sociedad, es ella la que da sus puntos de vista, defienden lo que creen que es bueno o malo y alzan la voz. Pero, ¿deberíamos calificarlo como bueno o malo?

Verdaderamente yo creo que esa no es la palabra, y personalmente no me gusta calificarlo de esa manera.

Partamos por la base, el aborto sea o no legal se practica de igual manera, y peor aun clandestinamente que generalmente se da en las sociedades más pobres que muchas veces no tienen los recursos para poder cuidar al bebé o simplemente el padre no se hará presente en su desarrollo. Pero ahí podríamos preguntarnos nuevamente ¿Por qué el bebé es el que tiene que sufrir las consecuencias? ¿No es acaso que muchas personas desearían tener un bebé, pero lamentablemente no pueden?

Pero como lo dije anteriormente este es un problema social, también involucra a las otras clases. Es aquí donde me quiero referir principalmente a la presión social, pongamos un caso, las personas con mayores recursos, que generalmente es mal visto tener un bebe antes de contraer matrimonio o peor aun siendo una adolescente, pero es acaso esta una razón para tener que interferir en el embarazo porque simplemente buscan una aprobación social, claramente no lo es, pero esto es muy común lamentablemente, como bien dijo Sherif (1936) que utilizamos el comportamiento de los demás (como los otros actuarían en nuestro lugar) para sentir que es correcto o apropiado, para tener un marco de referencia y sentirnos seguro de nuestros actos.

Pero lamentablemente esto ocurre en nuestra sociedad, y es nuestra decisión si hacemos algo al respecto, no puede ser posible que ya sea por presión social, o debido a los recursos que poseemos que tomemos decisiones que verdaderamente no queremos y no nos sentimos satisfechos. (Blog Psicología Social, 2017)

### **2.9.1 EL ABORTO COMO PROBLEMA SOCIAL.**

En la polémica entre la Iglesia y el Estado por la despenalización del aborto o la llamada guerra de los catecismos no se establecen con claridad las bases del problema. Faltan algunos elementos fundamentales para que la opinión pública pueda hacer un análisis objetivo y completo y para que los alumnos puedan

formar con estos elementos un criterio real. Se compara el aborto con el terrorismo o la guerra, sacándolo del contexto social global.

El aborto *existe*, es una *realidad concreta* en todas las sociedades, penalizada o no.

Partiendo de la base de la existencia del aborto y de que las mujeres no abortan porque quieren, sino obligadas por las condiciones sociales, puede analizarse esta polémica desde otro punto de vista.

En las sociedades donde existe miseria y desocupación, las cifras de aborto son alarmantes; estas cifras son un producto de la sociedad y dependen directamente del grado de pobreza. Son también muchas veces consecuencia de la paternidad no asumida y de la falta de apoyo que las mujeres tienen en la sociedad.

Al compararse el aborto con el terrorismo o la guerra no se dan las causas sociales del porqué del aborto ni tampoco del porqué de las causas sociales de la miseria.

Es como si comparáramos la prostitución con la perversidad o la degeneración sacándola del contexto de miseria social y de la responsabilidad de la sociedad. Con esta comparación simplificada no se dan los elementos para que se pueda hacer un análisis objetivo del problema. La Iglesia se limita a condenar la disposición del Estado, sin entrar a considerar los factores humanos, reales, que producen la necesidad del aborto en miles de mujeres.

No se habla aquí de los abortos de mujeres en viajes en *jet* a Holanda o al Reino Unido porque son una minoría, perteneciente a las clases acomodadas, no representativa de la sociedad. Hablamos de la mayoría de mujeres que eligen el aborto para no tener hijos que no tendrán comida suficiente, ni escuela, ni atención médica, ni catecismo.

Al despenalizar el aborto, el Estado socialista no producirá más abortos; sólo dará las condiciones legales para que las mujeres que de todas maneras



abortarán obligadas por las condiciones de miseria sociales lo hagan en condiciones médicamente humanas y dignas, sin poner en peligro sus vidas por falta de condiciones médicas legales.

La despenalización del aborto es, por tanto, una obligación social de un Gobierno socialista. No tiene otra opción. Analizado como problema social, el aborto no puede compararse al terrorismo, ni mucho menos a la guerra. / . De la Asociación de Periodistas Libres. , RFA. (EL PAÍS)

### **2.9.2 EL ABORTO Y SUS CONSECUENCIAS FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS.**

El aborto inducido o provocado es la interrupción de un embarazo ocasionada intencionalmente, ya sea por medicamentos o por una intervención quirúrgica. Aquellas mujeres que viven un aborto provocado sufren como consecuencia diversos trastornos psicológicos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el aborto provocado es definido como el resultante de maniobras practicadas deliberadamente con ánimo de interrumpir el embarazo. Estas maniobras pueden ser realizadas por la propia embarazada o por otra persona.

La salud psicológica y física de la mujer se ve afectada por el aborto de aquel que siempre será para ella, a lo largo de toda su vida, su propio hijo, haya o no nacido.

La vida sexual de la mujer y de la pareja en sí también se ve afectada. Se han descrito graves alteraciones en las relaciones sexuales y en el deseo sexual de numerosas mujeres que abortaron voluntariamente en estudios de la Universidad de Ginebra, en Polonia y en China.

A continuación un listado de otras posibles consecuencias psicológicas que conlleva el aborto provocado.

1. Sentimiento de culpabilidad.
2. La mujer presenta reacciones de hostilidad, de enojo o de tristeza.

3. Desea castigarse buscando relaciones abusivas o aislándose de sus amigos y familia.
4. Algunas mujeres experimentan anorexia nervosa.
5. Experimentan insomnio, pensando en el aborto o en el bebé.
6. Pierden la capacidad de concentrarse, en los estudios o en el trabajo.
7. Planteamientos suicidas e intentos de suicidio
8. Sienten la necesidad de reemplazar al niño abortado y tratan de embarazarse nuevamente cuanto antes posible para tener un nuevo bebé que reemplace al que fue abortado.
9. Algunas mujeres sienten odio hacia sus parejas a los cuales culpan por el aborto.

Muchas veces nosotros criticamos esta acción, sin saber a fondo los problemas que conllevan a aborto ni mucho menos sabemos las consecuencias o los problemas a los que se enfrentan estas mujeres después de abortar.

### **2.9.3 SINDROME POST-ABORTO.**

El Síndrome Post-Aborto es el resultado del aborto, afecta tanto a la madre como al padre. Al conjunto de síntomas algunos le llaman síndrome post-aborto y otros trauma post-aborto. El aborto destruye el vínculo natural entre padres e hijos, quedando ambos con una sensación de vacío, lo que dificulta la relación de pareja.

Este SPA puede sufrirlo cualquier persona, tanto hombres como mujeres, niños y ancianos que han perdido un bebé debido a un aborto, o se han encontrado cercanos a esta situación.

El duelo es la respuesta de la persona ante una pérdida o un cambio, sin importar lo insignificante o profundo que sea. En el duelo es frecuente un

período de desequilibrio donde el sufrimiento, la desesperanza, la desilusión y el dolor profundo son síntomas frecuentes.

En éste existe una gama y una profundidad de emociones y sentimientos que no se han experimentado antes o no es habitual vivenciar. El individuo, al encontrarse frente a nuevas situaciones, no es capaz de enfrentarlas de una manera adecuada, ya que no puede utilizar los mecanismos habituales frente a esta nueva situación.

El duelo es el proceso de asimilación de una pérdida, cuya ausencia es transformada en una presencia interna o en la negación de dicha ausencia. En éste, hay una inversión emocional importante que conlleva a una falta de interés en el mundo exterior, conflictos en los vínculos interpersonales, todo lo cual implica una inversión de tiempo más o menos prolongada. (PsicoPediaHoy, 2003)